

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número registro
<b>Albacete</b>		
Albacete .....	D. Manuel Lodares Alfaro ...	02.31
<b>Badajoz</b>		
Fuente de Cantos ...	D. José A. Viera Barrientos.	06.91
Badajoz .....	D. Fernando Rojas Gallardo.	06.92
Esparragosa del Caudillo .....	D. Elcy Hernández González.	06.93
Reina .....	D. Gonzalo Maesso Muro ...	06.94
Casas de Reina .....	D. Juan Maesso Muro .....	06.95
Reina .....	D. Miguel Maesso Muro .....	06.96
Casas de Reina .....	D. Manuel Maesso Muro .....	06.97
<b>Córdoba</b>		
Espiel .....	Grupo Sindical de Colonización número 14.380 .....	14.06
<b>Huesca</b>		
La Fueva .....	D. Manuel Puyalto Coronas.	22.73
Almuniente .....	D. Manuel Asín Boto .....	22.74
<b>Lérida</b>		
Castellar de la Ribera .....	D. Manuel Santaquilalla Albete .....	26.06

2.º Los mencionados cebaderos tendrán la condición de colaboradores a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Presidente, Luis García de Oteyza.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura. Para conocimiento y cumplimiento: Ilmos. Sres.: Director general de la Producción Agraria, Secretario general del FORPPA, Administrador general del FORPPA, Interventor Delegado del FORPPA y Director de los Servicios Técnicos del FORPPA.

## MINISTERIO DEL AIRE

**249** *DECRETO 3513/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Embajador de España don Juan José Rovira y Sánchez Herrero.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador de España don Juan José Rovira y Sánchez Herrero, a propuesta del Ministro del Aire,  
Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**250** *DECRETO 3514/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Inspector Farmacéutico del Ejército del Aire don Carlos González Ortiz.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector Farmacéutico del Ejército del Aire don Carlos González Ortiz, a propuesta del Ministro del Aire,  
Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**251** *DECRETO 3515/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Aire don Antonio Espinos Barberá.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Auditor del Aire don Antonio Espinos Barberá, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**252** *DECRETO 3516/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores don Enrique Larroque de la Cruz.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores don Enrique Larroque de la Cruz, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**253** *DECRETO 3517/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Gobernador civil de Toledo don Jaime de Foxá y Torroba.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Gobernador civil de Toledo don Jaime de Foxá y Torroba, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**254** *DECRETO 3518/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de Aduanas del Ministerio de Hacienda don Germán Anlló Vázquez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de Aduanas del Ministerio de Hacienda don Germán Anlló Vázquez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**255** *DECRETO 3519/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villaseca Quilis.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villaseca Quilis, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY